

# **CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

**Presentado por:**

**Diana Yelitza Leño**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**Especialización Gerencia Social**

**Bogotá. D.C.**

**2013**

# **CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

**Presentado por:**

**Diana Yelitza Leño**

**Asesor:**

**Ángela Parrado Manrique**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Facultad De Ciencias Empresariales**

**Especialización Gerencia Social**

**Bogotá D.C.**

**2013**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
TÍTULO DEL PROYECTO	8
INTRODUCCIÓN	8
1. JUSTIFICACIÓN	9
2. OBJETIVOS	11
2.1 Objetivo General	11
2.2 Objetivos Específicos	11
3. FINALIDAD	12
4. DISEÑO METODOLÓGICO	13
5. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO INTEGRADOR	14
5.1 Planteamiento del Problema	22
6. MARCO CONTEXTUAL DEL PROYECTO	24
6.1 Propuesta	25
7. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	27
7.1 Identificación del Plantel	27
7.2 Filosofía	28
7.3 Principios Institucionales	29
7.4 Fecha de Inicio del Proyecto	29
7.5 Propósito del Proyecto	30
7.6 Otros Donantes	30
8. PLAN ESTRATÉGICO	31
9. PLAN DE MERCADEO SOCIAL	34
9.1 Aplicación y Tabulación	34
9.2 Análisis General	38
10. REDES Y ALIANZAS	39
10.1 Matriz Análisis de Involucrados	39

11. RECURSOS Y FUNDRAISING	40
11.1 Ejercicio de Emisora	40
11.2 Niveles Estratégicos	40
11.3 Cadena de Valores	40
11.4 Instrumento	41
12. CONCLUSIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	46

## ÍNDICE DE IMÁGENES

	<b>Pág.</b>
Imagen 1. Análisis DOFA, Perspectiva de beneficiarios o usuarios	31
Imagen 2. Análisis DOFA, Perspectiva Financiera o de Benefactores.	32
Imagen 3. Análisis DOFA, Perspectiva de procesos internos.	33
Imagen 4. Análisis DOFA, Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.	31

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Tabulación preguntas encuesta	34
Tabla 2. Análisis de involucrados	39

## INDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Grafico 1. Consolidado conocimiento sobre los Derechos.	35
Grafico 2. Tabulación pregunta 1.	35
Grafico 3. Tabulación pregunta 2.	36
Grafico 4. Tabulación Pregunta 3.	36
Grafico 5. Tabulación pregunta 4.	37
Grafico 6. Tabulación pregunta 5.	38

## TITULO DEL PROYECTO

**“La Conquista de los Derechos de los Niños y las Niñas”**

### INTRODUCCION

El presente proyecto, pretende aumentar los conocimientos en los niños y niñas, del colegio Robert F. Kennedy, de los grados de 1 a 5 de primaria, frente a sus derechos, favoreciendo su autonomía como actor social, a través de la filosofía Reggio Emilia.

Dicha filosofía desempeña un papel importante y ascendente en el proceso educativo. Mediante estas bases, podremos establecer los mecanismos adecuados para que en el niño y las niñas desarrollen compromisos innatos, que les permita crecer como personas responsables y con el empoderamiento necesario en la toma de sus decisiones.

La filosofía trabaja a través de las experiencias y se pretende cambiar de algún modo, la forma de actuar, la percepción y el conocimiento de los infantes frente a lo que ven y sienten, no solo de forma teórica si no practica y vivencial, permitiéndoles actuar en la medida que van aprendiendo, tomando decisiones y/o controlando los problemas que afectan su entorno, favoreciendo su formación y la de sus familias las cuales son una actor importante en este proceso.

Los profesores y alumnos aprenderán cómo mantener una buena relación con su entorno, y deben tener conciencia de su influencia, demostrando un vivo interés por todo cuanto los rodea y cómo impacta cada una de sus actividades en la sociedad; para así lograr un cambio de actitud, en los estudiantes y en la comunidad, frente a los derechos de los niños.



## 1. JUSTIFICACIÓN

Considera la (ONU) que, *“Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”*

A partir de esta premisa inicia la investigación frente al por qué y el cómo del nacimiento de los derechos de los niños; dentro de una sociedad pensante en ellos pero no desde ellos. Es así, como ésta problemática genera una serie de interrogantes que dan paso al planteamiento y construcción de este importante proyecto, que consiste en generar los derechos de los niños a partir de ellos y de sus intereses.

La iniciativa de sensibilizarlos en la construcción de sus propios derechos, desde sus experiencias, lenguajes y conocimientos; se da porque en la actualidad los niños aún no se han empoderado de ellos, convirtiéndose en una causa más para que sean vulnerados. Por otro lado, es evidente que no existe dentro del sistema de educación un área específica que fortalezca este aspecto, y motive al niño a apropiarse de sus derechos.

El niño es un agente transformador del medio en que se desarrolla, sus aptitudes y actitudes hacen parte de la implementación de esta propuesta, que pretende realizarse en la ciudad de Bogotá localidad de Engativa con niños de 1 a 5 grado de primaria de colegios distritales; y que busca sensibilizarlos frente a la responsabilidad que significa la construcción, apropiación y empoderamiento de sus derechos; aportando a la sociedad presente y futuros ciudadanos un alto grado de responsabilidad social.

Se toma como muestra a estos primeros grados, dado que en estas edades los niños y las niñas tienen la capacidad de aprehender con mayor facilidad y compromiso cualquier tipo de información, que les signifique cierto grado de responsabilidad para con ellos mismos y su entorno.

Esta propuesta visualiza a futuro, una capital latinoamericana interesada en incluir a sus niños y niñas como parte sensible, activa, constructora y transformadora de realidades que afectan a presentes y futuras generaciones; en pro de un nuevo pensamiento social.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General:**

Diseñar un plan piloto que permita a los niños y niñas escolarizados en la sección primaria, de colegios distritales en la localidad de Engativá, Distrito Capital; ser protagonistas activos en el descubrimiento, construcción y posterior redacción de nuevos derechos; teniendo en cuenta el enfoque de la filosofía Reggio Emilia.

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Presentar ante la Alcaldía de Engativá, la propuesta de implementación del Plan Piloto y ponerlo en marcha en los colegios distritales de dicha Localidad.
- Sensibilizar a los niños /niñas frente a la importancia de conocer y hacer valer sus actuales derechos.
- Lograr que, a partir del conocimiento previo de sus actuales derechos, los niños y niñas creen unos nuevos, desde su saber y sentir.
- Finalmente, presentar ante las instancias pertinentes (Naciones –Unidas, Secretaría de Educación y/o Alcaldía de Bogotá, DC.) los resultados de la implementación del Plan Piloto; a fin de captar su interés y así, lograr su apoyo para que éste, sea replicado en el resto del Distrito Capital.

### 3. FINALIDAD

La finalidad del siguiente proyecto integrador es el análisis de la situación actual de la infancia en la participación de sus derechos, haciendo un aporte concreto a dicha población; a través de la creación de la Primera Carta de Conquista de los derechos de los niños y las niñas.

Dicha carta permitirá la participación de los niños y niñas en la creación de sus propios derechos, tal y como resulta de la creatividad, construcción de su conocimiento de su proceso individual, social y cultural bajo la filosofía Reggio Emilia la cual proporcionara al infante experiencias particulares y colectivas, para que de este modo los adultos (comunidad educativa) interpreten de una manera razonable (el porqué y para qué) y validen luego con los infantes, hasta que se satisfagan las necesidades materiales y culturales (actuales y futuras) de la niñez.

Con ésta intención, se deberá difundir la información sobre el pensamiento de los niños y niñas, haciéndolos visibles y promoviendo la adopción de nuevos modos de vida, a través de los derechos creados por ellos mismos.

En este sentido, éste tipo de educación tiene como función más importante desarrollar en cada niño y niña un espíritu responsable y solidario, dentro de una sociedad cambiante, cualquiera que sea su nivel de desarrollo.

## 4. DISEÑO METODOLÓGICO

Se toma como referente la investigación cuantitativa a través de encuestas, la cual evidenciara el conocimiento, actitudes o comportamientos objetos de la investigación los cuales serán expresados manera en porcentajes aplicables al conjunto de la población estudiada. Para conquistarlos se elabora un cuestionario que debe responder una muestra representativa de dicha población.

Se fundamentará en las etapas metodológicas aplicadas de la siguiente manera:

- Etapa I: Planteamiento del problema de investigación
- Etapa II: Determinación del diseño metodológico
- Etapa III: Recolección de la información
- Etapa IV: Ordenamiento, sistematización y análisis de la información
- Etapa V: Interpretación, explicación y comprensión de los datos obtenidos.

La metodología seguida para el desarrollo del plan piloto se apoya en la Investigación Acción Participación (IAP), la cual permitirá grandes resultados frente al objetivo propuesto, además de ser la más adecuada para la temática trabajada.

## 5. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO INTEGRADOR

Los derechos de los niños y niñas han sido desde décadas atrás un reto social para edificar generaciones democráticas y justas; en donde la mejora de su entorno sea cada vez más favorable para su desarrollo como personas de bien, contribuyendo a una sociedad.

Los Estados y diferentes organizaciones e instituciones, han acompañado este proceso en busca del reconocimiento de los niños y las niñas, como sujetos de derechos.

Varios autores coinciden en afirmar que los orígenes de los Derechos Humanos, como antecedentes primarios para la redacción de los Derechos específicos de los niños y las niñas, se remontan a la Grecia antigua y surgieron con el derecho intrínseco del hombre. No obstante, fue el cristianismo el que sentó la base para el reconocimiento de la igualdad radical de los seres humanos, por ser todos hijos de Dios, pero fue la misma iglesia quien tardó en adoptar la doctrina de los Derechos Humanos, que se desprendía del cristianismo.

Sólo fue en Inglaterra, donde por primera vez se establecieron limitaciones jurídicas al ejercicio del poder, tendientes a preservar los Derechos Humanos de los ciudadanos. La carta Magna (1215), por la cual el rey Juan I de Inglaterra se obligó a respetar las “leyes viejas” y garantizó por escrito los privilegios de los barones feudales e incluía, al mismo tiempo, el reconocimiento de ciertos derechos humanos fundamentales de todos los habitantes del reino. Recuperado de: [http://es.wikipedia.org/wiki/Carta Magna](http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_Magna)

En la declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), se escribe en un breve párrafo, por primera vez, un poder (en este caso

constituyente) asumiendo las obligaciones que supone el reconocimiento de los derechos del ciudadano. Sin embargo, el gran punto de partida de la proclamación, defensa y vigencia de los derechos humanos; es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el 26 de agosto de 1789 por la Asamblea Francesa, reconoce que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en sus derechos. Recuperado de:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Independencia\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos](http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Independencia_de_los_Estados_Unidos)

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las naciones evidenciaron la urgente necesidad de formalizar a nivel mundial, la Declaración de los Derechos Humanos, aprobada y proclama por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre 1948; basados en 30 artículos que se fundamentan en que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Según la ONU, en el Origen de los Derechos Humanos, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), establece que:

*“Para hacer valer estos derechos, los miembros de la Asamblea de las Naciones Unidas, se comprometen a asegurar en cooperación con la Asamblea, el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades fundamentales del hombre”.*

A partir de ésta Declaración de los Derechos Humanos, la Asamblea General adopta la Declaración de los Derechos de los niños, realizada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOPSOC) 1959, a fin de que éstos puedan tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian. Además, pretende incentive a los padres, a los hombres y mujeres, a las organizaciones particulares, a las autoridades locales y a los gobiernos nacionales; a reconocer esos

derechos y luchar por su observancia con medidas legislativas y de otra índole, enfatizando además, que la humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma, por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia.

En 1979, según el Año Internacional del Niño, se inicia la discusión de una nueva declaración de derechos del niño, basada en nuevos principios. Como resultado de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño.

Mediante el (Diario Oficial 46.446, 2006), el Gobierno Colombiano, siendo un Estado democrático respeta y acoge los derechos de los niños como universales; ratificándolos mediante la ley 12 de 1991, el artículo 44 de la Constitución Política y de manera más explícita, a través de la Ley 1098 de 2006 (Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia).

El 8 de noviembre del 2006; esta ley permite actualizar el código del menor vigente desde el año 1989 y pone a tono la legislación sobre niñez en el país, con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los demás instrumentos internacionales de Derechos Humanos y los mandatos de la Constitución Política de 1991.

Según (Cantillo, 2004), representante de la Organización Internacional para la Migración y (Quijano, 2004), representante de la Alianza por la niñez, afirman que:

*“La Ley de Infancia y Adolescencia está dirigido al 41.5% de la población colombiana, correspondiente a los niños y niñas menores de 18 años de edad; a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos”.*

Esta Ley, busca garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan dignamente en el seno de una familia,



como núcleo de la sociedad; dentro de un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

La importancia de ésta Ley se evidencia en la medida que la legislación del menor en Colombia sólo regula nueve situaciones específicas, donde el Estado dicta medidas de protección, dejando fuera aberrantes violaciones a sus derechos. Mientras que, la Ley de Infancia busca preservar los derechos de 16 millones de personas menores de 18 años y, reconoce derechos generales y actuales que han sido regulados en Tratados Internacionales y el Estado ha ratificado.

Además, ha sido necesario el diseño de políticas públicas, para la garantía de los derechos de los niños, partiendo del compromiso del Gobierno y las organizaciones sociales, las cuales se han generado a partir de la necesidad de dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo, con objetivos y acciones basadas en la corresponsabilidad, el intercambio de información, la colaboración y asistencia recíprocas, la adopción de criterios de actuación comunes, así como la anticipación a problemas y nuevos desafíos.

Surge entonces, la construcción de una política pública para la infancia y la adolescencia, como respuesta a un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo en dicha población colombiana. En dicha política, se identifican cuatro (4) categorías de derechos, alrededor de las cuales girará todo el proceso: Existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Aunado a éstos avances, el Estado Colombiano crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, como una entidad con presencia a nivel nacional, que trabaja en favor de la niñez. Inicia su proceso entre el 2006 y 2010 con una cobertura de al menos 400.000 niños y niñas menores de 5 años en todo el país. (CVNE, 2013)

Todas éstas Leyes y políticas públicas, son aún más explícitas en los planes de desarrollo local; los cuales se apoyan en entidades distritales (ICBF, IDIPRON) para su implementación.

En la capital de Colombia, específicamente, una de ellas es la Secretaría Distrital de Integración Social, que tiene como objetivo "*Construir y desarrollar colectivamente una estrategia de territorialización de la política social, a partir del reconocimiento de realidades con redistribución de oportunidades para disminuir la segregación*". Recuperado de:

(<http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=1116>)

La Secretaria de Integración Social cuenta con el Proyecto de Infancia y Adolescencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual tiene como objetivo construir una ciudad de derechos. Por lo tanto, como norma, al interior del programa busca fortalecer a los niños y niñas en derechos.

Por su parte, el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), es una de las instituciones que representa a la alcaldía de Bogotá y se enfatiza en la promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas. Su reto es ser el protector de la niñez bogotana.

Según (Sánchez, 2012), actual director de IDIPRON, propone como principal reto y desafío para ésta entidad, cumplir con la orientación encomendada por el Alcalde, de ser el protector de los niños y niñas, buscando convertir a Bogotá en una ciudad que se parezca a los sueños de la infancia y la proteja integralmente:

*"Los niños son la prioridad de la Bogotá Humana, son la prioridad del Alcalde, hay que hacer una ciudad a su alcance, a su manera, una ciudad que respete a los niños es una ciudad sin segregación, en el momento que los niños*

*pobres y los niños ricos estudien en un mismo espacio y tengan la misma calidad de educación estamos hablando de una ciudad humana”.*

Otro de los programas trabajados actualmente por la Alcaldía de Bogotá es la “Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono”, la cual tiene por objeto realizar una atención integral, en las modalidades de internado y externado con servicios de vivienda, alimentación, educación formal, talleres artísticos y lúdicos, servicio médico, servicios de trabajo social y alfabetización del niño y niña en situación de vida en calle y abandono.

Múltiples esfuerzos distritales se han generado a través del tiempo; sin embargo, el tema pedagógico en la construcción integral de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá aún posee numerosas falencias. Entre ellas, la implementación de una cátedra democrática basada en la participación activa de los niños, niñas y adolescentes que involucre el conocimiento de sus derechos, orientándolos a generar aportes conceptuales que los lleve a la creación de nuevos derechos, a partir de nacientes problemáticas de su entorno.

En la actualidad, esta población, altamente vulnerable, se desarrolla al interior de instituciones ordenadas sobre una lógica que no permite la construcción conjunta, la discrepancia o propuestas; sino que, por el contrario, propicia y exige el sometimiento a lo ya establecido.

*“El colegio es como una aristocracia”, sostenía una alumna, “lo que se promueve, más bien, es la obediencia, el sometimiento y adscripción al sistema escolar en el que todo está predeterminado”.* Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/497Prieto.pdf> democracia.

Al respecto, (Santos), sostiene que:

*“Si todo está determinado, si solo importa el sometimiento a la norma, si lo único de lo que se trata es de cumplir lo prescrito y de aprender lo que oficialmente se enseña, no se arriesga ni se construye nada. Fomentar el acatamiento, el cumplimiento del deber y el temor resulta anacrónico pues representan actitudes democráticamente indeseables dado que se establece una relación de dominación-obediencia que impide la generación de procesos de colaboración y reciprocidad”.*

Por esta razón, nuestros niños y niñas cada vez son más desconocedores de que son un valor supremo de la sociedad y por lo tanto dignos de todo respeto por parte de una sociedad, a todo nivel (valores, familia, alimentación, economía, educación, entre otros).

Hoy en día la preocupación de la comunidad educativa, trata sobre educación, el ¿cómo, porque, y para qué?

Por esta razón existen un sin número de teorías y pedagógicas para el aprendizaje de los niños, entre estas encontramos la filosofía Reggio Emilia, la cual es innovadora, que cautiva y enamora al docente en la manera de enseñar, involucrando a los padres de familia en el sentir y en el aprendizaje de de sus hijos en el momento de explorar, dar a conocer su opinión, crear, investigar, discutir etc.

Con esta filosofía busca la transformación el descubrir en cada niño nuevas experiencias tanto individuales como grupales, partiendo desde lo observando por infante como un ser autónomo, con grandes capacidades, y constructor de su propio conocimiento como actor social en la interrelación con los demás respetando el pensamiento de otros.

Es importante al implementar esta filosofía el escucha del niño en sus diferentes lenguajes tanto en el simbólico, creativo, gestual, oral y el entorno entre

otros, ya que potencializar estas experiencias les ayudaran a su desarrollo integro.

Otro aspecto importante en esta filosofía es el rol del maestro ya que es el mediador en la imaginación del infante el cual viene aprender de los niños y niñas más no a llenarlos de conocimientos vacios y se convierte en un guía en el proceso del conocimiento profundo de cada niño.

La documentación es súper importante en el momento de monitorear los intereses, progresos, emociones, sentimientos la cual permitirá al niño visualizar y el sentir de lo que vive el y los demás. (Registros de voces de los niños, videos, fotos, audios, notas,...), para su reflexión e interpretación por el docente.

Impulsar esta filosofía en los infantes para la construcción y redacción de sus derechos; permitirá que su desconocimiento hacia estos, no redunde en la sistemática violación de su ser Integral. Por todo ello, se evidencia la necesidad de crear e implementar un plan piloto, como una estrategia que reduzca esta problemática en donde se vulneran los derechos de niños y niñas, permitiendo que esta población sea consciente de sus derechos pero al mismo tiempo, creadores de unos nuevos.

Este programa piloto tiene como fin lograr no solo el reconocimiento si no la materialización de derechos conquistados, a partir de la participación de los niños y niñas. Logrando así, que puedan implementarlos, argumentarlos y socializarlos en un futuro cercano; con vehemencia ante cualquier amenaza evidente.

## 5.1 Planteamiento del Problema:

Los derechos fundamentales del niños y niñas fueron creados por distintos actores sociales (pedagogos, investigadores, entre otros) impulsados en todo momento por diferentes organizaciones e instituciones, buscando siempre el bienestar, la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños.

Lo que es interesante es que en ninguna instancia se refleja un dialogo sostenido, democrático, y activo entre los niños y niñas con los adultos, donde los primeros sean participes sociales y tengan voz en la construcción y redacción de sus propios derechos.

Los niños y niñas poseen sorprendentes capacidades para expresar sus necesidades e intereses; por ello la importancia de escucharlos, dejarlos “ser” y entender lo que ellos quieren comunicar en la construcción de sus propios derechos.

Esta propuesta surge del interés de un grupo de investigación por la ejecución de diferentes modelos pedagógicos (Educación tradicional y Filosofía Reggio-Emilia), en dos centros educativos de distinto estrato socioeconómicos.

En un primer espacio (tradicional) se logro evidenciar limitaciones de los niños y niñas al querer comunicar sus necesidades en diferentes lenguajes y no ser entendidos por los adultos; vulnerando así, sus derechos.

En el segundo espacio (Reggio Emilia) Se observan niños y niñas felices, los cuales pueden expresarse con sus diferentes lenguajes siendo transformadores de nuevos conocimientos los cuales indagan, investigan dando el sentido común del porque de las cosa que los rodean.

Al indagar sobre los procesos pedagógicos que ejecutan los colegios distritales, se comprobó que el aprendizaje de sus propios derechos se realiza a través del área de sociales; pero de una manera superficial.

Así las cosas, los niños y niñas no interiorizan de manera efectiva dichos derechos en su vida diaria, llevándolos a seguir unos parámetros establecidos por y para la sociedad; sin dejarles la oportunidad de desarrollarse como seres individuales con intereses diversos.

## 6. MARCO CONTEXTUAL DEL PROYECTO

En el colegio Robert F. Kennedy los niños y niñas “aprenden” o tocan el tema sobre los derechos humanos y derechos del niño, resaltando siempre sus deberes a través de las materias sociales, ética, democracia o religión, valor enfocado a la formación del ciudadano, participando con normas para que se defiendan en cualquier parte donde se encuentre, y sientan que pertenecen a Colombia.

Su problemática surge del desempeño y actitud de los niños o jóvenes que vienen de otros colegios para seguir las normas impuestas por la institución, la cual es causada por la poca vigilancia o seguimiento de sus padres ya que comparten muy poco con ellos por sus compromisos laborales y dejan sola la institución sin un eje, para que apoye este proceso donde los niños perciban sus deberes, derechos y valores.

Dice la Sra. Dora Medina: el derecho no se hace solo “derecho-deber” piensa que sería importante que los medios de comunicación lograran desarrollar temáticas al deber ayudaría mucho el comportamiento de los niños y jóvenes, ya que respetarían los valores familia, papa, mama y niño.

La iniciativa de sensibilizar a los niños y niñas, en la construcción de sus propios derechos, desde sus experiencias, lenguajes y conocimientos; se da porque en la actualidad los niños aún no se han empoderado de ellos, convirtiéndose en una causa más para que sean vulnerados. Por otro lado, es evidente que no existe dentro del sistema de educación distrital un área específica que fortalezca este aspecto, y al mismo tiempo, motive al niño a apropiarse de hablar de datos estadísticos e históricos que evidencia sus derechos.



Las instituciones estatales responsables de la realización del derecho a la educación (creadoras, ejecutoras y evaluadoras de políticas públicas), y los titulares del derecho (los estudiantes). Se ha querido otorgar particular atención a estos últimos, para brindar el acceso a la más completa información posible en relación a sus derechos y a las circunstancias en que pueden hacerlos exigibles.

En este sentido, se pretende servir como material de exigibilidad para el titular del derecho y la comunidad en general. Delimitado el contenido esencial de la educación es posible para el individuo saber exactamente a qué tiene derecho, a quiénes puede exigir su realización, y qué mecanismos puede emplear para su realización efectiva<sup>1</sup>

Se toma como muestra a estos primeros grados, dado que en estas primeras edades los niños y las niñas tienen la capacidad de aprehender con mayor facilidad y compromiso cualquier tipo de información, que les signifique cierto grado de responsabilidad para con ellos mismos y su entorno.

## **6.1 Propuesta**

Implementar un plan piloto, en la que los niños y niñas creen sus propios derechos. El trabajo se realizará en la localidad de Engativá en el colegio Robert F. Kennedy.

Se toma como primera intervención esta localidad, buscando diversidad cultural y variados estratos que permitan mayores posibilidades frente a un resultado concreto y real.

Esta prueba piloto se llevará a cabo mediante el trabajo grupal e individual de los estudiantes; con una intensidad de una (1) hora a la semana. El trabajo se delimitará para los grados de primero (1) a Quinto (5) grado de primaria, con niños en edades entre 7 y 12 años.

La metodología a utilizar será la filosofía Reggio Emilia mediante la cual se irá reconociendo los Derechos del niño. Como resultado final, se realizará la creación de varios derechos por grado; luego los niños votaran internamente en su grado por el que más les llame la atención ante sus intereses; de ser necesario se realizaran votaciones cuando existan más grados del mismo nivel, con el objeto de definir y establecer un derecho representativo determinado por cada nivel.

Se hará entrega de estos derechos en la fecha estipulada (según cronograma) a la directora del proyecto, quien revisará, analizará y clasificará según su contexto; para luego poner en marcha los centros de votación denominados: “Expo-asamblea del derecho”.

Allí los niños y las niñas votarán por los 10 mejores derechos creados y para ello utilizaran su documento de identidad. De esta forma, nacerá un primer documento que se denominará: “LA CARTA DE CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”.

Esta primera carta se hará llegar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la alcaldía de Engativá, como resultado de conquista, para una posterior aprobación y aplicación en toda la Localidad y, a futuro, en todo el Distrito Capital.

Esta propuesta visualizará a una capital latinoamericana interesada en incluir a sus niños y niñas como parte sensible, activa, constructora y transformadora de realidades que afectan a presentes y futuras generaciones, en pro de un nuevo pensamiento social.

## 7. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

### 7.1 Identificación del Plantel

- NOMBRE DEL PLANTEL COLEGIO ROBERT FRANCIS KENNEDY  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
- DIRRECCIÓN Sede A: Avenida Boyacá No 64H – 39  
Sede B: Calle 65ª No 76 – 53
- TELEFONOS Sede A: 2519559 Fax 2918073  
Sede B: Telefax 2529390
- MUNICIPIO Bogotá D.C
- BARRIO Sede A: Lujan Sede B: Real
- ALCALDIA MENOR Engativá
- FECHA DE INTEGRACIÓN 28 de junio de 2002
- ABROBACIÓN OFICIAL Resolución No 1913 de junio 28 de 2002 y  
4700 de 23 de noviembre de 2007
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Resolución 4700 del 23 de noviembre de  
2007
- DEFINITIVA
- GÉNERO Mixto
- NATURALEZA Urbana
- PATENTE DE SANIDAD No 033369
- PROPIETARIO Secretaria de Educación
- JORNADA Mañana y Tarde
- NIVELES Preescolar, Aceleración, Básica Primaria,  
Secundaria y Media
- MODALIDAD Académica
- NIT 830.092.098-6
- DANE 111001009521
- ICFES J.M. 112938  
J.T. 115956

## **7.2 Filosofía**

El Colegio Robert Francis Kennedy, Institución Educativa Distrital, además de reconocer los postulados de la Constitución Política de Colombia, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Código del Menor, Ley de la Infancia y demás normas reglamentarias, fundamenta su quehacer en una concepción HUMANISTA; basada en ellos, se direccionan las acciones educativas para formar integralmente a los estudiantes.

El Colegio entiende y asume la educación como un proceso de formación humano, permanente, coherente y unificado que posibilite el desarrollo integral y armónico de la persona.

La propuesta educativa se realiza de acuerdo con unos criterios pedagógicos y una línea metodológica que proyecta la educación más allá del aula, con un currículo que promueva una educación integral, centrada en la persona, formando en el conocimiento de las ciencias y la investigación, el desarrollo del pensamiento, el lenguaje, los valores, la convivencia, la transformación social, el descubrimiento del yo y su entorno. Modelo Pedagógico Social Constructivista

## **VISIÓN**

En el 2020, ser un colegio líder en la formación de ciudadanos protagonistas de su desarrollo y cuidado físico, cognitivo y emocional; solidarios, gestores de transformadores y receptivos al cambio, que interactúen propositivamente con las nuevas tecnologías, el entorno y con el aprendizaje de los idiomas para asumir las demandas socioculturales a nivel local, regional, nacional e internacional.

## **MISIÓN**

La institución RFK es un colegio oficial, con un equipo humano comprometido en la formación integral, que propicia la inclusión y permanencia del estudiante en una comunidad donde se aceptan las diferencias del otro desde lo social, político, económico, religioso y deportivo para asumir los diferentes retos del mundo globalizado usando como herramientas la Convivencia, la Comunicación y el Liderazgo.

### **7.3 Principios Institucionales**

- LA COMUNICACIÓN basada en la libertad y en la verdad, será un eje fundamental del aprendizaje.
- LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL. Será la constante del trabajo del PEI.
- EL DESARROLLO DE VALORES: Para la convivencia social, la aceptación del pluralismo ideológico, político, racial, religioso y el respeto a la dignidad de la persona como guía que oriente las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Permitirá la acción dinámica de cada uno de los integrantes de la comunidad y exigirá la relación de verdadera amistad entre ellos.
- EDUCACIÓN AMBIENTAL: Para la preservación de la salud será otro elemento de trabajo dentro del PEI.
- LA APROPIACIÓN DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS mejorará la calidad del servicio de educación que ofrece el Colegio.

### **7.4 Fecha de Inicio del Proyecto**

*Febrero – Octubre de 2014*

## **7.5 Propósito del Proyecto**

Diseñar, presentar e implementar una propuesta que permita a los niños y niñas de 1 a 5 grado de primaria del Colegio Robert F. Kennedy, en la localidad de Engativá del Distrito Capital, ser protagonistas activos en la construcción y redacción de sus propios derechos.

## **7.6 Otros Donantes**

Cooperación Internacional: ONU (UNICEF)

## 8. PLAN ESTRATEGICO

Perspectiva de beneficiarios o usuarios		Oportunidades P. Beneficiarios	Amenazas P. Beneficiarios
		<p>Los derechos fundamentales han sido vulnerados</p> <p>a. hoy en día y se ha perdido credibilidad en ellos y las entidades que los representan</p> <p>b. Disponibilidad de proyectos sociales por parte del gobierno para mejorar las condiciones sociales.</p> <p>c. Al llevar a cabo este proyecto mediante una muestra patron y obtener resultados positivos la población flotante (resto de Niños y Niñas) se va a ver beneficiados.</p>	<p>a. Población flotante</p> <p>b. Los niños y las niñas no están interiorizando en sus clases de sociales, democracia o religión cuáles son sus derechos.</p> <p>c. Hoy en día los colegios se les está dando más importancia al tema de los deberes que al tema de los derechos de los niños.</p>
Fortalezas P. Beneficiarios		ESTRATEGIAS F-O	ESTRATEGIAS F-A
1	Los niños y niñas van a crear sus propios derechos no impuestos si no de sus propias necesidades.	1.a Al reimpulsar los derechos de los niños bajo la premisa que son creados por ellos, se generará un mayor interés por parte de una sociedad que ha dejado a un lado a los niños y niñas.	1.a Llevar el plan piloto a otras instituciones educativas.
2	La creación de la primera carta de conquista (proclamación de los derechos de los Niños y niñas).	2.c Al establecer la carta esta será la impulsora del proyecto y podrá llevarse hasta un reconocimiento Nacional e Internacional.	1.c Que los derechos sean creados por los niños facilitará la transmisión del conocimiento por parte de los docentes incorporando refuerzos en cada una de sus clases o currículo.
Debilidades P. Beneficiarios		ESTRATEGIAS D-O	ESTRATEGIAS D-A
1	No tener continuidad en los procesos que se ofrecen a los beneficiarios	1.a,b,c Impulsar el proyecto mediante la realización de un evento (asamblea) en la que los niños sean los ejes centrales y expositores de su experiencia.	1.a,b,c Llevar el plan piloto a edades de preescolar.
h. 0			

Imagen 1. Análisis DOFA, Perspectiva de beneficiarios o usuarios.

<p align="center"><b>Perspectiva de Financiera o de Benefactores</b></p>	<p align="center"><b>Oportunidades P. Financiera</b></p> <p>El Estado y muchas organizaciones estan</p> <p>a. respaldando proyectos sociales y proyectos para el apoyo a la niñez.</p> <p>Las propuestas del plan de desarrollo local de</p> <p>b. Engativa "donde se propone desarrollar el proyecto" contemplan inversion en el sector social.</p> <p>El reconocimiento que tomarian las instituciones</p> <p>c. que presten su infraestructura para el desarrollo de este proceso.</p>	<p align="center"><b>Amenazas P. Financiera</b></p> <p>a. Las entidades internacionales Europeas han disminuido los recursos</p> <p>b. Bajos presupuestos de las entidades que financian estos proyectos.</p> <p>c.</p>
<p align="center"><b>Fortalezas P. Financiera</b></p> <p>1 No se requiere mucha inversión por parte de los colegios donde se llegue a desarrollar este proyecto.</p> <p>La alcaldia y comunidad internacional se van haber beneficiados por el proyecto</p> <p>2 puesto que se tendra un reconocimiento nacional internacional por el apoyo a la politca publica infantil.</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS F-O</b></p> <p>1, 2, 3, 4 Al mantener un sentido de transparencia frente al manejo de los recursos, hara que el estado y la comunidad internacional evidencien un buen manejo de los recursos y de las inversiones en pro de la localidad y el proyecto manejado.</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS F-A</b></p> <p>1, 2, 3, 4 Al ver los resultados logrados y el buen manejo los recursos, los benefactores adquiriran mas confianza en la corporación y seguiran aportando para nuevos proyectos Y/o la continuidad de los mismos</p>
<p align="center"><b>Debilidades P. Financiera</b></p> <p>a.</p> <p>b.</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS D-O</b></p> <p>1</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS D-A</b></p> <p>1</p>

Imagen 2. Análisis DOFA, Perspectiva Financiera o de Benefactores.

<p align="center"><b>Perspectiva de procesos internos</b></p>	<p align="center"><b>Oportunidades P. Procesos</b></p> <p>Lograr el apoyo de la alcaldia, CADEL, para que</p> <p>a. sean los impulsores en la ejecicòn del plan piloto en la instituciòn JFK</p> <p>b. Intregar a la familia en la experiecia de los niños en la filosofia Reggio.</p> <p>Mantener informado a la comuniad internacional sobre el avance del proceso para fomentar el apoyo futura para la continuidad de estos procesos en otros colegios y localidades</p> <p>c. Hacer alianzas estraregicias con otras</p> <p>d. instituciones culturales para que le aporten en la ludica de implementaciòn del proceso.</p>	<p align="center"><b>Amenazas P. Procesos</b></p> <p>a. Las Instituciones en donde se puede llegar a desarrollar el proyecto se sientan amenazadas o reacias al cambio.</p> <p>b. La filosofia Regianna es muy reciente en colombia.</p> <p>c. La demora en la aprobaciòn del proyecto y que por eso valla encontra o entorpesca el cronograma de trabajo ya establecido por la instituciòn.</p> <p>d.</p>
<p align="center"><b>Fortalezas P. Procesos</b></p> <p>1 La experiencia individual que tienen las personas que lideran el proyecto tanto a nivel educativo como en el instrumento a utilizar como lo es la filosofia Regianna.</p> <p>2 La interdisciplinaridad</p> <p>3 La planificaciòn de las actividades frente a las necesidades del proyecto.</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS F-O</b></p> <p>1, 2, 3, 4 Crear un taller para los padres de familia en la que se les imparta el conocimiento de la filosofia y para que de ellos tambien nazca el fortalecimiento de este proyecto como propuesta innovadora para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas.</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS F-A</b></p> <p>1, 2, 3, 4 Continua capacitaciòn al personal que conforma la corporaciòn para participar en los proyectos que las demas instituciones esten participando.</p>
<p align="center"><b>Debilidades P. Procesos</b></p> <p>1 No se tiene total claridad sobre los requisitos de cooperaciòn internacional que puedan ayudar a la financiaciòn del proyecto.</p> <p>2 Educaciòn impuesta</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS D-O</b></p> <p>1, 2, 3, 4 Mejorar los curriculos institucionales en donde se promueba el aprendizaje de los niños y niñas a partir de sus experiencias, lo que facilitara la interiorizaciòn de nuevos conocimientos y un mayor compromiso por parte del personal Docente frente a no una educaciòn impuesta.</p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIAS D-A</b></p> <p>1, 2, 3, 4 Formar al personal Docente en el manejo de la filosofia Regianna.</p>

Imagen 3. Análisis DOFA, Perspectiva de procesos internos.



Perspectiva de aprendizaje y crecimiento	<b>Oportunidades P. Crec y Apr</b> Realizar alianzas estratégicas con la Corporación Regio Emilia en Italia para volvernos representantes de la filosofía en Colombia bajo la capacitación permanente por ellos. Proponer ante las instancias pertinentes (Naciones Unidas, Secretaría de Educación y/o Alcaldía de Bogotá, DC.) el apoyo para la implementación de dicho plan La implementación de este proyecto en los colegios distritales El poco conocimiento que tienen los niños y niñas sobre sus derechos.	<b>Amenazas P. Crec y Apr</b> Por la carga laboral de los padres de los niños no se pueda realizar un trabajo complementario para que se lleve un proceso significativo en la materialización de sus derechos. La capacitación por parte de la Corporación Regio Emilia en Italia, sea presencial directamente en sus instalaciones, lo que incrementaría los costos del proyecto. El gobierno no vea viable esta propuesta y no permita su ejecución.
<b>Fortalezas P. Crec y Apr</b> La gran disponibilidad del personal participante de este proyecto para recibir el conocimiento y sacar el mayor provecho en cuanto su aplicación. Investigar en el manejo de la filosofía por parte del personal del proyecto Es una propuesta que a través de sus procesos y experiencia, genera y busca alto impacto en la sociedad. Los resultados obtenidos en colegios que practican esta filosofía, Niños y Niñas con altos estándares cognitivos	<b>ESTRATEGIAS F-O</b> Realizar alianzas internacionales colombianoitalianas para el fortalecimiento de esta filosofía en la educación en Colombia.	<b>ESTRATEGIAS F-A</b> Realizar un foro con los docentes en la que se realice un balance del proyecto frente a los cambios esperados y/o dificultades que se pueden presentar.
<b>Debilidades P. Crec y Apr</b> El poco personal (docente) que conoce y maneja esta filosofía, lo cual debilitaría la continuidad de este proyecto para ampliar su alcance a otras ciudades o comunidades.	<b>ESTRATEGIAS D-O</b> Vender el proyecto a través del Intercambio de información a través de ejercicios de lecciones aprendidas por parte del personal docente involucrado en el proyecto y el colegio tomado como plan piloto.	<b>ESTRATEGIAS D-A</b>

Imagen 4. Análisis DOFA, Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.

## 9. PLAN DE MERCADEO SOCIAL

### 9.1 Aplicación y Tabulación

Se trabajo por medio de una encuesta, en la que se entrevisto a cada uno de los niños y niñas, indagándoles sobre su conocimiento en los derechos de los niños, logrando con esto un primer acercamiento sobre su entorno y sus conocimientos como actor social.

Tabulación de la encuesta para los niños y niñas del Colegio Robert F. Kennedy:

PREGUNTAS	SI	NO
1) ¿Sabes qué son los derechos de los niños?	48%	52%
2) ¿Para qué sirven los derechos de los niños?	20%	80%
3) ¿Sabes cuales son los derechos de los niños? Nombra los que sabes	63%	37%
4) ¿Sabes quién creo los derechos de los niños?	0%	100%
5) ¿Crees que los niños deberían participar en la creación de sus derechos di por qué?	90%	10%

Tabla 1. Tabulación preguntas encuesta.

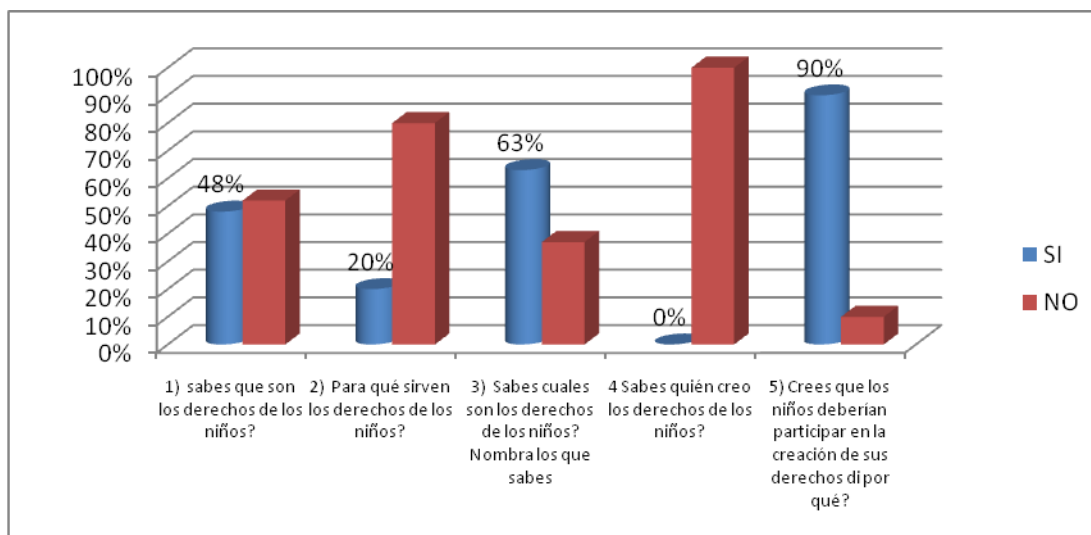


Gráfico 1. Consolidado conocimiento sobre los Derechos.



Gráfico 2. Tabulación pregunta 1.

Análisis gráfico 2: Aunque los niños relacionan muy poco el concepto de los derechos de los niños, no se percibe en ellos una noción clara sobre que son, pues les falta más explicación tanto teórica, como de lenguaje verbal y trabajo y en sus vivencias con su entorno, sobre el que y como se debe llevar a la práctica estos derechos a su diario vivir, se debe reforzar esta desde la casa acompañada con la institución.

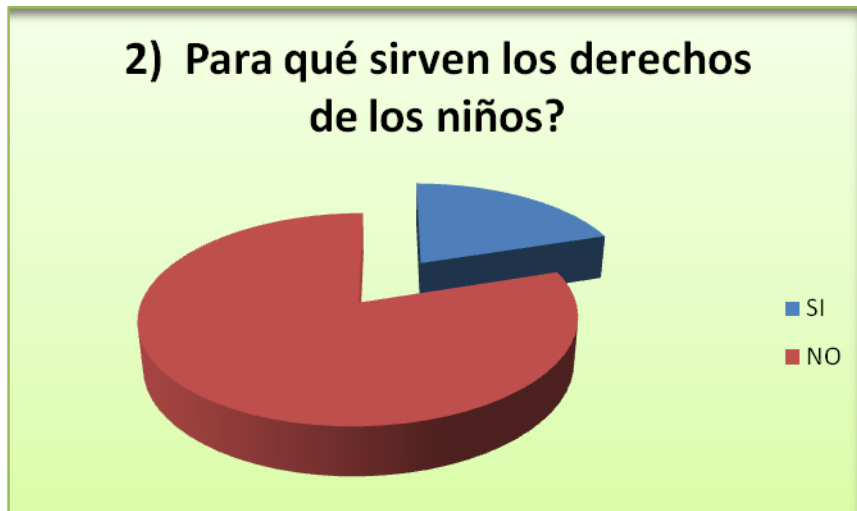


Grafico 3. Tabulación pregunta 2.

*Análisis grafico 3.* De acuerdo con las respuestas de los niños, podemos concluir que es necesario reforzar desde la institución el concepto ¿para qué sirven los derechos de los niños?, mediante estrategias que motiven a los niños y niñas a desarrollar experiencias, las cuales se ejecutaran en la institución y/o en cualquier lugar donde se encuentre y puedan empoderarse de este concepto.

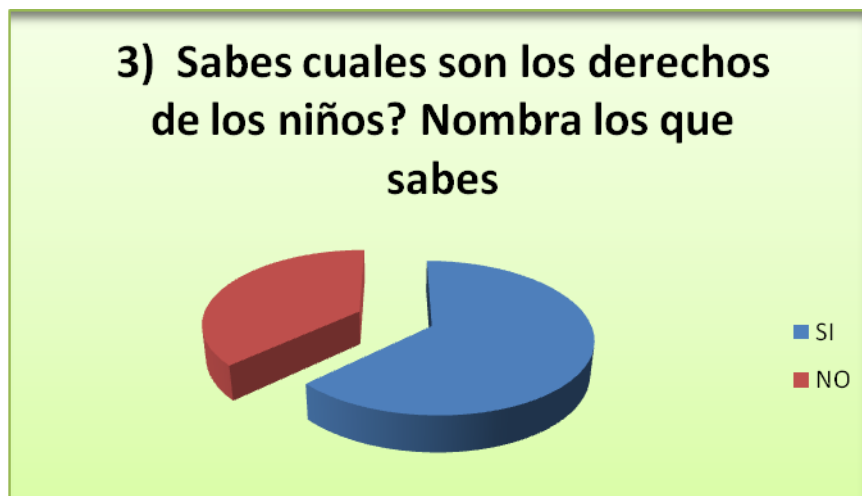


Grafico 4. Tabulación Pregunta 3.

*Análisis grafico 4.* Muy pocos de los niños y niñas responden con algo de seguridad y de forma acertada para su edad sin embargo es necesario acompañar esta respuesta con conceptos más claros donde el niño adquiera un espíritu de responsabilidad que ayude con la practica la cual les permitirá actuar a medida que van aprendiendo, además de tomar acciones, ya poseen sorprendentes capacidades para expresar sus necesidades e intereses; por ello la importancia de escucharlos, dejarlos “ser.

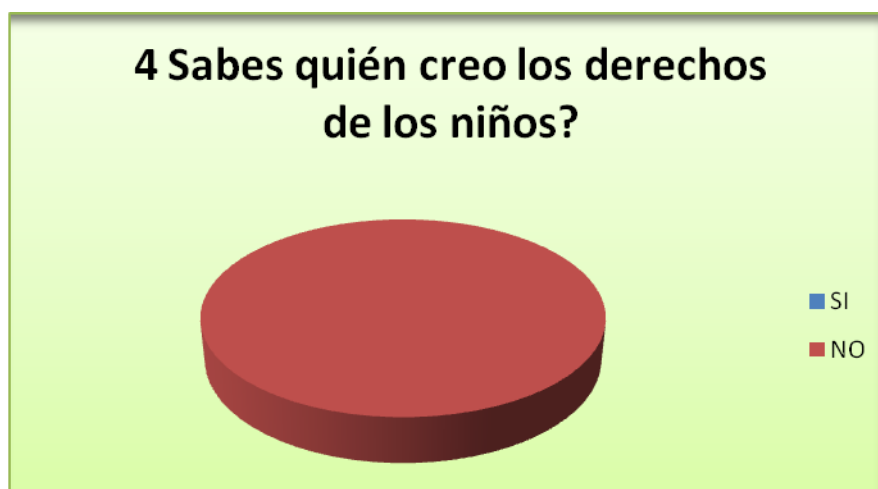


Gráfico 5. Tabulación pregunta 4.

*Análisis grafico 5.* Para responder esta pregunta los niños y niñas manifiestan inseguridad, mutismo y titubeo, si ampliamos este conocimiento los niños tendrán una mejor percepción del papel que juegan en la sociedad, podremos generar una mayor compromiso en ellos para crear un dialogo sostenido, democrático, y activo con los adultos para que los piensen como seres sensibles que merecen ser escuchados en sus necesidades.

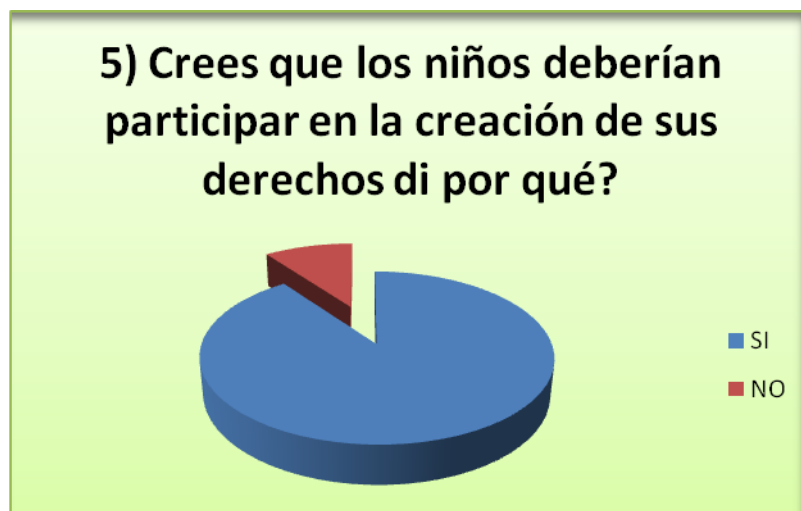


Grafico 6. Tabulación pregunta 5.

*Análisis grafico 6.* El concepto que tienen los niños es favorable aunque se basa por momentos en adquirir cosas materiales y lo que les gustaría hacer sin ningún fundamento si materializamos este conocimiento hacia los niños y niñas generaremos un mayor compromiso en ellos para entender lo que ellos quieren comunicar en la construcción de sus propios derechos con responsabilidad y empoderamiento ante posibles transgresiones futuras.

## 9.2 Análisis General

Los niños y niñas de la institución educativa Robert F. Kennedy de los niveles de primero hasta quinto de primaria traen consigo conceptos y practicas muy limitadas sobre el empoderamiento de sus derechos y responsabilidades, por esta razón es importante que atreves de la implementación de Este programa piloto el cual tiene como fin lograr no solo el reconocimiento, si no la materialización de derechos que se logren conquistar a partir de la participación de los niños y niñas, como creadores de sus propios derechos, logrando implementarlos, argumentarlos y socializarlos en un futuro.

## 10. REDES Y ALIANZAS

### 10.1 Matriz Análisis de Involucrados

Problemática / alternativa propuesta: Nuestros niños y niñas cada vez son más desconocedores de sus derechos, no por el hecho de ser infantes si no porque estos fueron impuestos por los adultos y no hicieron visible su pensamiento.

Grupo de actores	Intereses de los actores	Problemas percibidos	Supuestos
INFANCIA	Que los dejen vivir su niñez de una manera libre, espontanea, es decir ser felices.	Los niños en la actualidad son desconocedores de sus derechos.	Sensibilizar a los niños y niñas en la construcción de sus propios derechos, desde sus experiencias, lenguajes y conocimientos
EMPRESA (Colegio JRK)	Busca el reconocimiento de los derechos del niño pensando por ellos.  Colaborar en la educación de los niños y niñas para mejorar sus condiciones y ayudarles a generar un proyecto de vida.	Ver al niño como un ser incapaz, en la toma de decisiones para sí y para la sociedad.  Se promueve, la obediencia y el sometimiento al sistema escolar, ya que todo está predestinado.  Se enfocan mas en el cumplimiento de unos "deberes" y no sobre un respeto sobre su ser como infante.	Escuchar a los niños y aprender a interpretar sus necesidades a través de sus vivencias, experiencias y lenguajes.  Dejar que los infantes disfruten su niñez y aprendan jugando.  Buscar el reconocimiento de los niños y las niñas, como sujetos de derechos.
ESTADO	Busca garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo. Ampliar la cobertura en cuanto a la educación hacia el infante, brindándole las herramientas necesarias para que crezca, tenga un desarrollo integral y sea un hombre productivo. Disminuir la pobreza.	Pobreza.  Violencia.  Falta de presencia del estado lo que facilita que se vulneren los derechos de los niños.  Desintegración familiar.	Destinar aportes para ayudas básicas al la población infantil para que se garanticen sus derechos.

Tabla 2: Análisis de involucrados

## 11. RECURSOS Y FUNDRAISING

### 11.1 Ejercicio de Emisora

Clientes A portantes	CREACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	Clientes Benefactores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía de Engativá</li> <li>Ayuda Internacional</li> <li>Instituciones educativas públicas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños de 6 a 10 años</li> </ul>

### 11.2 Niveles Estratégicos



### 11.3 Cadena de Valores

ESTRUCTURA	PRODUCTOS	CANALES	MERCADO
Talento Humano Presentación Plan piloto	<b>Donaciones monetarias</b>	<b>web</b>	<b>Ayuda internacional</b>
Trasporte Presentación plan piloto	<b>Voluntariado profesional</b> <b>Reggio Emilia</b>	<b>Contacto directo</b>	<b>Red Solari docentes</b>
Talento Humano y loby	<b>Voluntariado</b>	<b>Visitas</b>	<b>Alcaldía de Engativá</b>



### 11.4 Instrumento

PLANEADOR			
DOCENTE		FECHA	
ASAMBLEA			
TEMA	PLANEACIÓN DE TRABAJO		
ACCIONES Y SITUACIONES			
DESCRIPCIÓN (DOCUMENTACIÓN)			IMÁGENES
			REFLEXIONES

## 12. CONCLUSIONES

1. Se puede concluir que los niños y niñas, en el ejercicio de creación de sus propios derechos, éste se convierte en una excelente herramienta de enseñanza; que facilita a los docentes la inclusión efectiva de los mimos dentro de su pedagogía en clase. Por su parte, para los niños representa un mecanismo de motivación y entendimiento con el entorno que los rodea.
2. Para tener bases sólidas con las que iniciar el diseño del plan piloto, se realizó un primer acercamiento con el colegio Robert F. Kennedy, el cual nos sirvió como muestra para saber que los colegios distritales sólo cuentan con un programa, en la materia de sociales, que toca de manera superficial el tema de los derechos humanos y derechos del niño. Dicha situación evidenció la necesidad de reforzar la interacción y el trabajo en casa con los padres de familia, optimizando esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos en el plan piloto
3. Dentro del Plan Piloto, está previsto que los niños y niñas se apropien de sus deberes y derechos, a través de la votación; Éste ejercicio les permitirá, no sólo trabajar en grupo, sino que los familiarizará y adentrará en la cultura de la democracia; como herramienta clave en la construcción de una mejor calidad de vida actual y futura para ellos y sus familias.
4. Es aconsejable incentivar a los infantes a utilizar los diferentes espacios del colegio, en su proceso de adquirir nuevas experiencias, a través de la filosofía Reggio Emilia. Y de esta forma, obtener una verdadera convivencia con el medio que los rodea; ayudándolos a mejorar su percepción, de manera que alcancen resultados más eficientes para la toma de decisiones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cantillo, B. L. (2004). Recuperado el 20 de 05 de 2013, de <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>
- Centro virtual de Noticias de la Educación (CVNE, 2013). Recuperado el 20 de 05 de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-322186.html>
- Desarrollo observatorio Local de Engativá
- Diario Oficial 46.446, (2006). Recuperado el 20 de 05 de 2013, de [http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley\\_1098.pdf](http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf)
- García, M. & Bianchi, (1991). Declaración Universal de los derechos humanos recuperado 05/11/2012
- Junta administradora local de Engativá Acuerdo Local Número 10 (Octubre 23 de 1998)
- Ley No 1098-8 de noviembre de 2006 “Por la cual se expide el código de la infancia y adolescencia”.
- Origen de los Derechos Humanos Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU)
- Quijano, P. (2004). Recuperado el 20 de 05 de 2013, de <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>

- Santos G. Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Málaga.
- Sánchez, J. M. (2012). Recuperado el 20 de 05 de 2013, de <http://www.youtube.com/watch?v=SxCLQ1RizEM>
- Secretaría de Gobierno (2010).
- Título 1 Objetivo general del plan, principios de política pública y de acción
- [http://www.annaobserva.org/web/public/info\\_paises/pdf/colombia.pdf](http://www.annaobserva.org/web/public/info_paises/pdf/colombia.pdf)  
Normatividad
- <http://www.idipron.gov.co/publicaciones.php?id=21196> Proyectos 2012  
Normatividad
- <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=1116>
- <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/1430-bogota-una-ciudad-al-alcance-de-los-ninos-nuevo-director-del-idipron> Idipron
- <http://www.rieoei.org/deloslectores/497Prieto.pdf> Democracia
- <http://www.observatoriolocaldeengativa.info/planeacion>
- [http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/derecho\\_a\\_la\\_educacion\\_ProSeDHer.pdf](http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/derecho_a_la_educacion_ProSeDHer.pdf)

- [http://www.google.com.co/#q=finalidad+tesis+sobre+derechos+en+la+infancia&hl=es&ei=04OZUeGPOYnk9ATP4oDQCA&start=40&sa=N&bav=on.2,or.r\\_qf.&fp=aed8544871cdb7c6&biw=1280&bih=709](http://www.google.com.co/#q=finalidad+tesis+sobre+derechos+en+la+infancia&hl=es&ei=04OZUeGPOYnk9ATP4oDQCA&start=40&sa=N&bav=on.2,or.r_qf.&fp=aed8544871cdb7c6&biw=1280&bih=709)
- <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-61.pdf>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_Magna](http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_Magna)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Independencia\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos](http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Independencia_de_los_Estados_Unidos)
- <http://www.redsolare.com.uy/reggio.html>
- <http://www.escuelainfantilreggio.com/html/la-experiencia.html>
- [http://www.canaverales.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72&Itemid=2](http://www.canaverales.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=2)
- [http://www.ehowenespanol.com/reggio-emilia-investigacion-innovacion-educacion-funcion\\_139333/](http://www.ehowenespanol.com/reggio-emilia-investigacion-innovacion-educacion-funcion_139333/)

# ANEXOS

## ANEXO 1: ENCUESTA

<b>ENCUESTA 1.</b>		
<b>CONQUISTA DE LOS DERECHOS MDE LOS NIÑOS Y NIÑAS.</b>		
<b>INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO</b>		
Indague al niño sobre cada una de las siguientes preguntas dejando que exprese su conocimiento acerca de cada una de ellas y documente la respuesta del niño o niña y luego marque con 😊 si la respuesta es Positiva o 😞 Negativa.		
		
<b>1. EL RECICLAJE:</b>		
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
a) Sabes que son los derechos de los niños ?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Página 1		
d) Para que sirven los derechos de los niños ?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sabes cuales son los derechos de los niños ? Nombra los que sabes.		
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sabes quien creo los derechos de los niños?		
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Crees que los niños deberian participar en la creacion de sus derechos y por que?		
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO